Ministerio de
HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1

Señores
OFERENTES
Presente

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2018 "SERVICIO DE CONSULTORÍA Y AUDITORÍA DE GESTIÓN PARA EMPRESAS PÚBLICAS" ID N° 351. 008, PLURIANUAL.**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes, los demás puntos quedan invariables.

ENMIENDA 1:

Se modifica la Sección I CARTA DE INVITACIÓN, quedando redactado de la siguiente forma:

SECCIÓN 1. CARTA DE INVITACIÓN

Referencia ***LPN N° 11/2018 "Servicio de Consultoría y Auditoría de Gestión para Empresas Públicas" (ID N° 351.008) PLURIANUAL***

Señores/Señoras

El MINISTERIO DE HACIENDA (en adelante denominado "La Convocante") invita a presentar propuestas para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2018 "SERVICIO DE CONSULTORÍA Y AUDITORÍA DE GESTIÓN PARA EMPRESAS PÚBLICAS" ID N° 351. 008, PLURIANUAL.**

En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios, el sistema de adjudicación será por **ITEM.**

Aquellos que tengan interés de participar en el proceso, podrá acceder a estos documentos a través del Portal de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.

La consultora podrá ser seleccionada mediante el criterio de evaluación basado en **Calidad y Costo** y siguiendo los procedimientos descritos en esta SP, en concordancia con la Ley 2051/03, de *"Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.
La SP incluye los siguientes documentos:

Sección 1 - Carta de invitación
Sección 2 - Instrucciones para los Consultores

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de
HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1

Sección 3 - Propuesta técnica - Formularios estándar
Sección 4 - Propuesta de Precio - Formularios estándar
Sección 5 - Términos de referencia
Sección 6 - Contrato estándar

Las Consultas serán recibidas hasta las ***09:00 horas del día 30/11/18,*** en la en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en Estrella N° 345 casi Chile, 5° Piso – Edificio Citicentro.

Las Propuestas serán recibidas hasta las ***08:45 horas del día 07/12/18,*** en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en Estrella N° 345 casi Chile, 5° Piso – Edificio Citicentro.

La Apertura de Sobres será a las **09:00** ***horas del día 07/12/18,*** en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en Estrella N° 345 casi Chile, 5° Piso – Edificio Citicentro.

La presente Licitación se regirá de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley 2.051/03, que establece el Régimen de Contrataciones Públicas, su Decreto reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5.174/05 que modifica algunos artículos del Decreto N° 21.909/03.

Atentamente,

ABOG. ANDRÉS SORIA
ENCARGADO DE DESPACHO RES 384/18
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ENMIENDA 2

Se modifica Criterios de Evaluación-Introducción, en donde se le agrega el siguiente Criterio:

MARGEN DE PREFERENCIA:

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA Nº 1

en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de **1 día hábil**. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

En caso de abastecimiento simultáneo, la aplicación del margen de preferencia se realizará a los efectos de la distribución de la proporción de adjudicación y no para la adecuación de los precios, según lo indicado en la IAO.

TODO LO NO MENCIONADO EN LAS ENMIENDAS PRECEDENTES SIGUEN INVARIABLES Y SIN MODIFICACIONES ALGUNAS.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ABG. ANDRÉS SORIA,
ENCARGADO DE DESPACHO RES. D. A. N° 384/2018
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN